REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, con profunda unción cívica, los habitantes del **CANTÓN CHONE**, jurisdicción de la provincia de Manabí, celebran su aniversario de creación;

Que, se forja el **CANTÓN CHONE** con el singular aporte de ciudadanos comprometidos y con vasto espíritu de lucha para generar oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional resalta el invariable esfuerzo y tesón que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y la patria toda;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo del **CANTÓN CHONE**, jurisdicción de la provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de julio de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General